

Circular nro. 80. Cronograma para recepción de Tomos para Encuadernación de las Circunscripciones 1, 4 y 5

Circular Nro. 80/2015.-

Santa Fe, 1° de diciembre de 2.015.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Se dirige la presente a fin de hacer saber que, conforme los Reglamentos de Protocolización de Resoluciones de los Distintos Órganos Jurisdiccionales, y de Dictámenes y Actuaciones del Ministerio Público – aprobados por Acta del Alto Cuerpo Nro. 36 del 08.09.2004-, se ha confeccionado el Cronograma 2013 para la recepción de los Tomos de Protocolos a los fines de su encuadernación.

En este sentido, en los días fijados según el Cronograma que se acompaña para las Circunscripciones 1, 4 y 5, se recepcionarán en la Sección Econmato de los Tribunales de Santa Fe, en el horario de 7 a 13 horas, los Tomos de Protocolos obrantes en la dependencia a su cargo, en condiciones de ser encuadernados, comenzados en el año 2013 (o en su caso, comenzados en el 2012) cuyo cierre sea anterior al 31 de diciembre de 2013, los cuales deberán incluir los índices respectivos.

A los fines de la individualización de cada volumen (que deberán ser atados individualmente), deberá consignarse al frente el número de tomo, fecha de iniciación y finalización y el Juzgado u órgano al cual pertenece; debiendo ser envuelto cada tomo individualmente en papel, sin el respectivo

bibliorato, de conformidad a los arts. 6 de los Reglamentos citados.

Se hace saber que los Tomos **deberán** ser retirados de la Sección Economato a partir de la tercera semana posterior a la fecha de su recepción en ésta dependencia.

Se adjunta cronograma de encuadernación.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno

CRONOGRAMA DE ENCUADERNACIÓN – AÑO 2015:

Fechas en las que se recibirán en la Sección Economato de los Tribunales de Santa Fe, los Tomos de Protocolo en condiciones de ser encuadernados. Se incluyen solamente los Tomos comenzados en el año 2013 (o en su caso, comenzados en el 2012) y que su cierre sea anterior al 31.12.2013:

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL NÚMERO 1:

– DISTRITOS JUDICIALES NRO. 1 (SANTA FE) y NRO. 11(SAN JORGE):
. Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Circuito, en lo Penal, en lo Laboral y de lo Contencioso-Administrativo; Tribunales Colegiados de Familia y de Responsabilidad Extracontractual; Juzgados de Distrito en lo Civil y Comercial de Santa Fe: **9 y 10 de diciembre.**

. Registro Público de Comercio; Juzgados en lo Penal de Sentencia; Juzgados de Ejecución Penal de Sentencia; Juzgados en lo Penal de Instrucción; Juzgados de Primera Instancia en lo Laboral: **9 y 10 de diciembre..** Juzgados en lo Penal Correccional; Juzgados de Menores; Juzgado de Faltas; Juzgado Civil, Comercial y Laboral de San Jorge: **9 y 10 de diciembre.**

. Juzgados de Primera Instancia de Circuito y de Ejecución de Circuito de Santa Fe; Juzgados de Primera Instancia de Circuito de Coronda, Esperanza, Gálvez, Helvecia, Laguna Paiva, San Carlos Centro, San Genaro, San Javier, San Justo, Santo Tomé, El Trébol y Sastre: **9 y 10 de diciembre.**

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL NÚMERO 4:

– DISTRITO JUDICIAL NRO.4 – RECONQUISTA: Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral; Juzgados en lo Civil y Comercial (incluye Registro Público), en lo Laboral, en lo Penal de Instrucción, en lo Penal Correccional, de Menores; Juzgados de Circuito de Reconquista y de Villa Ocampo: **14 y 15 de diciembre.**

– DISTRITO JUDICIAL NRO. 13 – VERA: Cámara de Apelación en lo Penal; Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral, en lo Penal de Instrucción, Correccional y Sentencia; Juzgado de Circuito: **14 y 15 de diciembre.**

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL NÚMERO 5:

– DISTRITO JUDICIAL NRO. 5 – RAFAELA: Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, y en lo Penal; Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral (incluye Registro Público de Comercio), en lo Penal de Sentencia, de Instrucción, Correccional, de Faltas, de Menores, de Circuito; Juzgados de Circuito de San Vicente y de Sunchales: **14 y 15 de diciembre.**

– DISTRITO JUDICIAL NRO. 10 – SAN CRISTÓBAL: Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral; en lo Penal de Sentencia, Instrucción, Correccional y de Circuito; Juzgado de Circuito de Ceres: **21 y 22 de diciembre.**

– DISTRITO JUDICIAL NRO. 15 – TOSTADO: Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral; en lo Penal de Instrucción y Correccional; de Menores: **21 y 22 de diciembre.**

MINISTERIO PÚBLICO: Dependencias de Santa Fe, San Jorge, Reconquista, Vera, Rafaela, San Cristóbal y Tostado; y Oficina Judicial de causas con Imputados no individualizados de Santa Fe: **21 y 22 de diciembre.**